XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026

ODESUR Organización Deportiva Suramericana

Rafaela Gobierno Municipal

Rafaela, 09 de Junio de 2026

Concejo Municipal de Rafaela

PRESENTE

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido por la **Ordenanza N° 5.600**, se convoca a los representantes de las instituciones e integrantes designados del **Comité de Seguimiento ODESUR 2026**, órgano encargado de supervisar la organización y desarrollo del evento, promoviendo la participación de las instituciones de la ciudad en la toma de decisiones y el control de las acciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas como sede.

Se invita al Comité, a la **próxima reunión q**ue se llevará a cabo el día **23 de Junio, a las 16:00 hs., en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela**.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludo atentamente.

SR. HUGO MOREL
Secretario de Desarrollo Humano y Salud

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 10 / 06 / de 2026
a las 09:58 horas

CINTIA ROUAIX
FIRMA